N-95

nexarte	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CODIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Gustavo Toro	NS	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1/3/21	[signature]
Johan Cristales	AUX ENF	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1-3-21	[signature]
Joselin R	AUX Enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01/03/21	Joselin
Cipriana	Operia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01/03/21	Cipriana
Lina Mallo	ENF	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01-03-21	Lina
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	01-03-21	[signature]
Emma Gonzalez	Psicóloga	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	1 mar/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

5

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente.
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	1-03-21	[signature]
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	1-3-21	Kelly
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	02/3/21	[signature]
Natalia C	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	02-III-21	[signature]
Zonia	Auxilia	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/III/21	Zonia
Leidy G	Auxi	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/03/21	Leidy
Manuela H	Coord. Casis	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02-3/21	[signature]
Joselin B	AUX ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/03/21	Joselin B
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02/03/2021	[signature]
Luis Alto Guerra	Biomedico	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	02 03 2021	Luis Guerra

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Bibiana Echeverri	Aux Cta.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	2/03/21	
Francisco Gomez	Aux Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	2/3/21	Francisco Gomez
Henry Ospina	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Traje Tela	1	2/3/21	Henry Ospina
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Emma Grigolba	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2 Mar/21	[signature]
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-03/21	Leidy Moreno
Juliana Cridles	Aux Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-3-21	Juliana Cridles
Lorena T	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 2	[signature]
Jessica Lalyo	Auxiliar Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2/3/21	[signature]
Fenty Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-3-21	[signature]
[illegible]	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	2-03-21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N=95

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Lina Malo	AUX ECE	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	02-03-21	Lina
Maria Luz	AUX	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 1 Careta Bata Otro		02-03-2	Maria
Ruben H	Supernumario	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	02-03-02	[signature]
Cristian Galvis	Camillo	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	02/03/21	[signature]
Neliza Fajardo	AUX enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	02/03/21	[signature]
Johanna Criales S	AUX enferm	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	3-3-21	[signature]
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	3-3-21	Leidy Moreno
Lorena T	Aux Enfermera	Tapabocas Guantes 1 Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Marzo 3/21	[signature]
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Marzo 3/21	[signature]
Manuela M	Coord E	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	3-3-201	[signature]

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

N-95 X

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y al lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jessica Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Echeverri Bibiana	Auxiliar Cm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3/03/21	Bibiana
Cristian Fdo Muñoz	Aux. Lavanderia	Tapabocas ☐ Tapabocas Caucho Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ X Bata ☐ Otro Delantal PVC.	1 1 1 1 1	3/03/21 03/03/21 3/03/21 3/03/21	Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S. Cristian Muñoz S.
Adrian Casierra.	Coord. Aseo Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	22	02/03/21	
Milton velazco	Aux. Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/03/21	
Francisco Gomez	Aux. Mto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Francisco Gomez	Aux. MMHO	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	1/03/21	Francisco Gomez
Kevin Lozano.	Instrumentador Quirurgico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ X Bata ☐ Otro_____	1	1/03/21	Kevin Lozano
Linda Monica Lucumi	Jefe Hospitalizacion	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ X Bata ☐ Otro Traje Tela	1 1 1	1/03/21 1/03/21 1/03/21	Linda Monica Lucumi
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jellica Lamo	Auxiliar Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/03/21	[signature]
Leidy Garcia	Auxiliar Ente	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03-03/21	Leidy
Hente Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3-3-21	H.A.O.L
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/03/21	[signature]
Fransisco	Mtto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/03/21	[signature]
Argenis	Operaria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	03/03/21	
Emma Gonzalez	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	3 mar/2	[signature]
Zonia	Auxiliar de enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Mar 3/21	Zonia
Marisela Muñoz	Coord. Asistencial Para Brilladora	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	Mar 20/3/21	3-3-2021
Angelica Garcia	Ex Central. Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	03/3/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Marsela M	Coord. Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4.3/21	Marsela
Wis Gruen	Biomedico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4 03 2021	Wis Gruen
Evaristo Beltran	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-03-21	[signature]
Echeverry. Bibiana	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2 1	4/03/21	Bibiana
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-03-21	[signature]
Freici Gonzalez	Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-03-21	Franc Gonz
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sr occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jorge L. ortiz.		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin Barrera	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	03/03/21	JoselinB
Gricero Tom	AUX	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3/3/21	
Natalia	Aux Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	03-III-21	
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	3/3 21	
Rubert	Supernumerario	Tapabocas ☐ Guantes ✓ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3/03/21	
Lina Mallo	ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	03-03-21	Lina
Juliana Cividis	AUX enferm	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4.3.21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/3/21	
Ana María Locomi	enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04/03/21	
[illegible]	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	04/03/21	

- Es obligación del trabajador cuidar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador dar reporte en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño)
- Es obligación personal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

N-95 1 04/03

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado del lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO	CODIGO: F-SIG- VERSION:1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

195

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación			
Regional		Ciudad	
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre			
Cargo		Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jenny Moreno	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4-03-21	
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4-3-21	17-3-21
Emma Gonzalez	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4-3-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Lizcano		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Natalia C	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	04-III-21	
Evaristo Beltrán	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	4-03-21	
Deyci Sierra	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	4/3/21	
Camila	Operaria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/3/21	
Jorge	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/3/21	
Campbell	Aux. enfe	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	2	4/03/21	
[illegible]	Supernumero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	4/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N 95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin R	Aux ENF.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	7	04/03/21	Joselin
Gustavo Tomas	M	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	4/3/21	[signature]
Saul	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	4-3-21	[signature]
Natalia C	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	04-III-21	[signature]
~~Enf~~ Daniela S.	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	4/3/21	[signature]
Samuel	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	4/3/21	Samuel
Mary [illegible]	Aux	Tapabocas X / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	5/3/21	[signature]
Lorena T	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	Marzo 5/21	[signature]
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	5-3-21	Kelly
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	5-3-21	HAO.L

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz		
Cargo	Asistente 397.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yosara	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	5/3-21	[signature]
[illegible]	Aux. Cartell	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	5/03/21	[signature]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/03/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	05/3/21	[signature]
Pamela	Coord. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5-3/21	[signature]
Lilian Casierra	Coord. personal Diamante.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	22	5/03/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación	Datos de la Usuaria / Operación		
Regional	Clínica San Fernando Sur occidente	Ciudad	Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs		
Cargo	Jose L. Ortiz Asistente SST	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Francisco Correa	mantenimiento	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-05-2021	Francisco Correa
Lady Moreno	Auxiliar Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	04-03-21	Lady Moreno
Nenny Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-3-21	N.A.O.L
Alex	Enfermer	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-3-21	Alex
Gladys	costura	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-3-21	[signature]
Ximena	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-3-21	Ximena
[signature]	Aux emp	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-3-21	[signature]
Leidy Garcia	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-03-21	Leidy
Joselin B	AUX. EN	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/03/21	Josel
Gustavo Torres	MJ	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4/3/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (uso, pérdida, deterioro).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

[signature] 1 4/3/21 [signature]

Cr Solange Franco 1 16/03/2021 [signature]

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente / Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jorge Li Ortiz
Cargo	Asistente 337.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Wilmer	AUX	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5.3.21	
Evaldes	Emma				
Pamela	Coord Asistencial Daño anten	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5.3.21	
Ana María Lucumí	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5/03/21	
Emma Granada	Psicóloga	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	5/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente.	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Lady Moreno	Auxiliar Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	5-03-21	Lady Moreno
Zoncar	Axiliar enfermer	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	05 03/21	Zoncar
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	05-03-21	[signature]
Lady Garcia	Auxiliar enfermera.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	05-03/21	Lady
Franklin Cochimbe	Aux lavandería	Tapabocas X / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	05/03/21	[signature]
Yessica Jorge	Aux Enf 1 Extra	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1+1	05/03/21	Yessica Jorge
Yasid Hernandez	Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	05/03/21	
Mauricio	enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X1 / Careta / Bata / Otro	1	2= No 06/03/21	[signature]
Wendy C.	Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6-3-21	[signature]
Henry	Aux enf Central	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	6-3/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz
Cargo	Asistente SST
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Lina Malo	Aux ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	06-03-21	Lina
Aenty Gospina	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6-3-21	A.A.O.L
Thai Bastidas	camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6/3/21	[signature]
Dlha Mora	MD Ctop.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6/3/21	[signature]
Emma Gregorio	PSICOLOGO	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6/3/21	[signature]
Gustavo Torres	MJ	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	4	6/3/21	[signature]
Ana Maria Tucomi S	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6/03/21	[signature]
Juliana Cristales	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6-3-21	[signature]
Lucy Moreno	Aux Enfermeria	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6-03-21	[signature]
[illegible]	Auxiliar enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	6/03/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José F. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Sandra Acevedo	Auxiliar de Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	III-6-2021	[signature]
Brmm	Aux. enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	06/03/2021	Brmm.
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	06/03/21	[signature]
Yesid Hernandez	Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	06-03/21	[signature]
Kelly Valencia.	Auxiliar Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro: 1	1 / 1	6-3-21 / 6/3/21	Kelly V
Zoraida	Auxiliar de enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	5 7/21	Zoraida
Lina Malo	ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	07-03-21	Lina
Yolanda	Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	7-3-2	[signature]
Arcillana Lucerni	enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	07/03/21	[signature]
Joselin B	AUX. ENF.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	07/03/21	Joselin B.

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Francisco Cam	mantenimiento	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	[illegible]	[signature]
Lorenzo T	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	Marzo 7/21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7/3/21	[signature]
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7-03-21	[signature]
Johanna Criales	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7-3-21	[signature]
Mariana.	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7/3/21	[signature]
Natalia C.	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	07-III-21	[signature]
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7-3-21	[signature]
Brian [illegible]	Auxiliar [illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7/3/21	[signature]
Rubén A	Supernumerario	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	7/3/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José F. ortiz	Firma	
Cargo	Asistente 337.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ariana Lucero	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	03/21	
Melina Fajardo	Aux enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	7/03/21	Melina Fajardo
Joselin Barrera	Aux ENF.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	07/03/21	JoselinB
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	07/03/2021	
Jorge	Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	7/03/21	
Lorena	Aux Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	7/03/21	
Ximena	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	07-03-20	Ximena
Daniela Saenz	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/3/21	
elena.	central	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7/3/21	elena
Evarista Beltran	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	7-03-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

N95

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose [illegible] Ariz	Firma	
Cargo	Teniente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ancuani Lucerni	enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/03/21	
Zamara	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/21	
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	3-3-21	Kelly
Leidy Garcia	AUX ENFERM	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/03/21	Leidy
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

N 95

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joseluo B.	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	08/03/21	Joseluo
Manuela M	Coord Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8-3/21	Manuela.
Romelia	Lavandera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1.	3-8021.	[signature]
Jhon Bastidas	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8/Mar/21	[signature]
Gustavo Torres	Medico	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	8/3/21	[signature]
Francisco Gomez.	Ax. Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	8/3/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación			
Regional		Ciudad	
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre			
Cargo		Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ruben A	Supernumero #1	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	8/03/21	
Joselin B	Aux. ENF.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/03/21	
[illegible]	Aux Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08/3/21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08-03-21	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	8/3/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N95

CSF Clínica San Fernando	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Daniela Soto	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	9/3/21	
Ruben H	Supernumero #1	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	9/3/21	
Juan Bastidas	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	9/3/21	
Emmes Gutierrez	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	9/3/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/06/00

N 015

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Aux. Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 1 / Careta / Bata / Otro	1	8/03/21 [illegible]	1
Lina Malo	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	08-03-21	Lina
Natalia Camacho	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	08-III-21	[illegible]
Wendy O.	Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	8-3-21	Wendy O.
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	8-03-21	[illegible]
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	8-3-21	H. A. Ort
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro Gafas	1 / 1	9-3-21	Leidy Moreno
Lorenzo T.	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	Marzo 9/21	[illegible]
Leidy García	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	09/03/20	Leidy G
[illegible]	Aux [illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 / 1	09/03/2	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.
- Cualquier [illegible] laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso o porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

U-95X 1 09/03/21

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Suroccidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jovenot	Aux Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	Marzo 8/21	
Enfermera Daniela Suárez		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	8/3/21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	9/03/21	
Emma Bustamante	Psicóloga	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	08 marzo/21	
Jorge Gomez	Lx. Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Caucho Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	9/marzo/21 9/marzo/21	
Lilian Casierra	Coord. Diamante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	22	9/03/21	
Dency Quiñonez	Lx Central.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ X Bata ☐ Otro Gantes careta	1 xL 1	9/03/21 9/03/21	Dency Quiñonez
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa el uso y porta permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

195

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	9/3/21	[signature]
Paciente Romelia G	Cuarto piso Lavandería	Tapabocas ✓ Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	9/3/21	[signature]
Bastidas Thon	camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	9/III/21	[signature]
Jesenia Villegas	SIAU.	Tapabocas 2 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	2	09-3-21	[signature]
Mairs Tomb	Aux Farmacia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	9-3-21	[signature]
Ximena	Aux	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	9-3-21	Ximena
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	09/3/21	[signature]
Francisco Cerna	mantenimiento	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	09/3/2021	[signature]
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	9-3-21	Kelly
Lina Malo	Aux Enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	9-03-21	Lina

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur occidente / Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José Ortiz
Cargo	Asistente SST. / Firma: [signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin B	Aux. Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	4	09/03/21	Joselin B
Gustavo Tomo	Md	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	9/3/21	[signature]
Zoniana	Auxiliar	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	9/3/21	Zoniana
Wendy Cruz	Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	9-3-21	[signature]
elena	Central	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	9/3/21	elena
Ana Maria	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	9/3/21	[signature]
Ernesto Beltran	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	9-03-21	[signature]
Maira Alejandra Calvache.	Jefe Hospitalización	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta X / Bata / Otro Traje tela.	1 / 1 / 1	10/marzo/21 / 10/marzo/21 / 10/marzo/21	Maira Calvache.
Daniela Suarez	Jefe Hospitalización	Tapabocas / Guantes X 100 / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	10/marzo/21	[signature]
Lilian Casierra	Jefe coord. Diamante	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	22	11/marzo/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexario	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. Ortiz	Firma	
Cargo	Logistica 557		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yanbell Tenorio	AUX ENFER	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	09-03-21	
Joselin R	AUX. ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09/03/21	Joselin
Lina Zapata	Aux Enfermeria,	Tapabocas ☐ Guantes Gafas ☐ 1 Tapabocas - N95 ☐ X 1 Careta ☐ Bata ☐ X 1 Otro Traje tela 1		12/03/21	
Alejandra Bonilla Sierra	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Gafas 1 Tapabocas - N95 ☐ X 1 Careta ☐ X 1 Bata ☐ Otro Traje tela 1		12/03/21	Alejandra Bonilla
Francisco Gomez	Aux. Mtto.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Vinyl 1 Tapabocas - N95 ☐ X 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro		16/03/21 16/03/21	
Milton Velasco	Aux. Mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X 1 Careta ☐ Bata ☐ Otro		16/03/21	
Yizi Jireth Caicedo.	Aux Hospitalización.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ 1 Tapabocas - N95 ☐ X 1 Careta ☐ X 1 Bata ☐ Otro Traje Tela 1		17/03/21 17/03/21 17/03/21	Caicedo
Liliam Oaicerra	Coord. Diamante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X 22 Careta ☐ Bata ☐ Otro		17/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Jose L. Ortiz.	Firma	
Cargo	Asistente SST.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Natalia Camacho	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	7-11-21	
Emma Cortes	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	11/11/21	
Milton Velazco	Aux. mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	12/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz.
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ana María Lucumí	Enfermera	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	10/03/21	[signature]
Kelly Valencia	Auxiliar Enfermera	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	10-3-21	Kelly V
Joselin Barrero	AUX. ENF	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	10/03/21	Joselin B
Pamela	Coord AS	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11-3/21	[signature]
[illegible]	Auxiliar Enfermera	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11-3/21	[signature]
Naira Caluache	Enfermera	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11-3-21	Naira Caluache.
[illegible]	[illegible]	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11/03/2021	[signature]
Zonia	Auxiliar	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11/03/21	Zonia
Vaid Hernandez	Enf	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11-03/2021	[signature]
Juliana Pujalos	Aux Enfermera	Tapabocas - Guantes - Tapabocas - N95 X Careta - Bata - Otro	1	11-3-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/0

N95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yesid Hernandez	Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	09-03/21	[signature]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	09/03/21	[signature]
Yesid Hernandez	Jef Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	9/3/21	[signature]
Josenoit	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 10/21	[signature]
Emma Gonzalez	Psicóloga	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10 mar/21	[signature]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	[signature]
Leidy Garcia.	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	Leidys
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	[signature]
Rubenth	Supernumero #	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	[signature]
Gustavo Torres	MS	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz	Firma	
Cargo	Asistente 537.		

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Lina Mallo	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	4-03-21	Lina
Diana Marcela Avendaño Flores	Facturación	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	10-03-21	
Ruben H	Super	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	
Nora M	Farmacia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-03-21	
Lorena T	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	marzo 10	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	
Glody	Costos	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	
Angelica Ivonne	enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	10/3/21	
Joselin B	Aux. Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/03/21	
Belisario	Farmacia	X	1	10-03-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N-95

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz.		
Cargo	Bodega SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Auxiliar [illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]
Jesús [illegible]	Auxiliar [illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]
Juliana Cruz	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-3-21	[signature]
Lady Moreno	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-3-21	[signature]
Manuela [illegible]	Coord Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-3/21	[signature]
Jhon Bastidas	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]
Milton Velazco	Aux mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]
Francisco Gomez	Aux mtto	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10/3/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur occidente.
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Franklin Cochumbe	Aux Lavandería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/03/21	[signature]
Solaye	Rapeón	Tapabocas Guantes 1 Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/03/21	[signature]
Melila	Aux enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	11/03/21	[signature]
Pamela	Coord E.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/3/21	[signature]
[illegible]	Aux [illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/3/21	[signature]
Naira calvache	Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	11/3/21	Naira Calvache
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/03/2021	[signature]
Aux	Enfer	Tapabocas Guantes 1 Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11/03/21	[signature]
[illegible]	Aux enfer	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	11-3-21	[signature]
Pamelia G	Lavandería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	3-11-2021	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

OK

N95

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: SIG-
VERSIÓN:
FECHA: 2[illegible]/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José [illegible] ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Johannes Cicilos	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12-3-21	[signature]
Lady Moreno	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12-3-21	[signature]
Tillie [illegible]	Aux [illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	12/3/21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	12/3/21	[signature]
Bibiana	Auxiliar Gracia	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	12/3/21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12/3/21	
Jhon Bastidas	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	12/3/21	[signature]
Jana Lapato	aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	13-03-21	[signature]
Lina Malo	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	13-03-21	Lina
Ana Maria Lucena		Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	13/03/21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

N-95

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-S-G
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

OK

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Josenoit	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 12/21	[signature]
Naira calvade	Naira calvade	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 12/21	Naira C.
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-3-21	[signature]
Viviana N.	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12-3/21	[signature]
Henry Ospina	Jefe Hospitalización	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro Tallaver	1	12/3/21	Henry O.L
Lilian Casierra	Coord Diamante	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	22	13/3/21	[signature]
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

OK.

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José F. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	11/3/21	[signature]
Lina Mulo	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12-03-21	Lina
Natalia Camacho	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 1	12-III-21	[signature]
elena camacho	Aux central	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12/3-21	elena
Yovara	Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12-3-21	Yo
Zonca	AUX1	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12 3/2	Zon
Maribel	Aux Enfer	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12 3/2	[signature]
Alba Ma	MD	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13/03/21	[signature]
Vert Hernandez	Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13/03/21	[signature]
Pamela	coord.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	12 3/21	Pamela

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

Luisa Pelpa T. N-95 1 12/03 Luisa

CSF Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO
VERSIÓN
FECHA: 00/00

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur Occidente
Nombre	Jose L. Ortiz
Cargo	Director
Ciudad	Cali

OK.

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Paulaip	Coord.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/3/21	Paulaip
Enfermera	Psicologa	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Fe venta	
Francisco Cam	Instrumentador	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	12/03/2021	Francisco Cam
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera el empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-S
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación	Datos de la Usuaria / Operación: Clínica San Fernando.		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs: José L. Ortiz.		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Henry Ospina.	Jefe Hospitalización	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: x 100	1	11/3/21	Henry O.L
Leidy Moreno	Auxiliar enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	11-3-21	Leidy Moreno
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	11/03/21	[signature]
[illegible]	Auxiliar [illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	11/03/21	[signature]
Daniela Suárez	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	11/3/21	[signature]
[illegible]	Auxiliar	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	11/3/21	[signature]
Lina Malo	AUX ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	12-03-21	Lina
Natalia Camacho	Aux Enfermería	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	12-III-21	[signature]
Yosara	Enf.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	12-3-21	[signature]
Zonia	AUXILI	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro: 1	1	12-3-21	Zonia

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

N95

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

OK

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente.
Ciudad	Cali
Nombre	José Ortiz.
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Datos de la Usuaria / Operación

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jhon Bastidas	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/3/21	
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/3/21	
Ruben H	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/3/21	
Sandra Acevedo	Auxiliar de Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11-03-21	
Andrew	Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11-03-21	
Leidy Moreno	Auxiliar Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11-03-21	Leidy Moreno
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/03/21	
Alba	HD	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/3/21	
Jessica Lum	Aux ry	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11/3/21	
Saul	Cam	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	11-3-21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

N95

OK

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG
VERSIÓN: 1
FECHA: 20/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro	1	13-3-21	Kelly
Jorenat	Aux Enf	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro	1	Marzo 13/21	[signature]
[illegible]	Enfermera	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro	1	13-03/21	[signature]
Gustavo Tom	[illegible]	Tapabocas L 6 Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro	1	13/3/21	[signature]
Ana María Lumi	Jefe Hospital	Tapabocas L Guantes X Talla m Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro	2	13/3/21	[signature]
Saul Sanchez	Lux Lavandería	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L X Careta L Bata L Otro	1	13/3/21	Saul
Cristian Barria	Lux Lavandería.	Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L X Careta L Bata L Otro	1	13/3/21	Cristian Muñoz
		Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro			
		Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro			
		Tapabocas L Guantes L Tapabocas - N95 L Careta L Bata L Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

N95

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
elena	central	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13-3-21	elena
Thon Bastidas	camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13/3/21	[signature]
Yesid Hernandez	Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	13/3/21	[signature]
Anaelena	enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/03/21	Anael
Josenoit	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	III-14/21	[signature]
Evangelista Beltran	camillera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-03-21	[signature]
Gustavo Tomas	Md	Tapabocas X / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/3/21	[signature]
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-3-21	Kelly
Daniel Acevedo	Aux de Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	III-14-21	[signature]
Yosara	Enf	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-3-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.		
Regional	Suroccidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José de Diaz.		
Cargo	Líder SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin R	Aux. ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	13/03/21	Joselin
Wendy O.	Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14-3-21	wendy
Alejandro S.	Enf.	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14-03-21	Alejandro
Norma M	F.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	14-03-21	yel
JoselinB	AUX. ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14/03/21	Joselin
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14-3-21	H. Ospina
Evaristo Beltrán	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	14-03-21	
Saul		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14-03-21	
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14/03/21	
Nelson.	Mesa.	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14/03/21	Nelson

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CELS

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación	Datos de la Usuaria / Operación: Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente / Ciudad: Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs: José L. Ortiz
Cargo	Asistente SST. Firma: [signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Joselin R	Aux ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/03/21	[signature]
Melal Fajardo	AUX enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/03/21	[signature]
Henry Ospina	Enfermero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-3-21	[signature]
Cristian Galvis	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14/03/21	[signature]
Nora [illegible]	Auxiliar	Tapabocas 1 / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	14/03/21	[signature]
Lina Malo	AUX ENF	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-03-21	Lina
Natalia C	Aux Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1 1	14-III-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-3-21	[signature]
Lina Zapata	aux Enfermeria	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-03-20	[signature]
Naira Calvade	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	14-03-2021	Naira Calvade

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

N95

CSF Clínica San Fernando	FORMATO ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

OK.

Datos de la Usuaria / Operación			
Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs			
Nombre	Jesse Liz Ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores					
Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Maira Calvache	Enfermera.	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	13/03/2021	Maira Calvache.
Natalia C	Aux Enf.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	12-III-21	
Maribell Mendez	AUX ENF	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	14-03-21	
Kelly Valencia	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	14-3-21	Kelly
Aus	Enfer	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	14-3-21	
Leidy Moreno	Aux Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-03-21	
Ana Lorena	enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15/03/21	
Lorena T	Aux Enfer	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Marzo 15/21	
Pamela M.	Coord Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	15-03/21	Pamela
[illegible]	Auxiliar limpieza	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro	4	15/03/21	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

C... F-SI...
VE... 1
FEC... 20/00...

N-95

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

OK.

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando.
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	José L. ortiz
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kelly Valencia	Auxiliar E	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	15-3-21 1	1 15/3/21	Kelly
Lina Melo	Aux Enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	15-3-21	1	Lina
Gustavo Torres	MJ	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	15/3/21	1	[signature]
Ximena	Aux	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 1 Careta Bata Otro	15-3-21	1	Ximena
Henry O.L	Enfermero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15-3-21	H.A.O.L
Johannes Cridles S	Aux Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	2	16.3.21	Johannes
elena	central	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16.3.21	elena.
Lady Moreno	Aux Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16-3-21	[signature]
Ana Maria Wood	enferme	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16/03/21	[signature]
Tina Zapata	aux Enferme	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	16-01-21	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

OK.

Empresa Usuaria / Operación	Datos de la Usuaria / Operación Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali
Nombre	Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs José R. ortiz		
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Evaristo Beltrán	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15-03-21	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15/03/2021	[signature]
Romelia Guapal	Lavandería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	3-15-2021	[signature]
[illegible]	SIAU	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	15-03-21	[signature]
Julia [illegible]	Recepción	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1 1	15-03-2021	José
Jesica Largo	[illegible] Enfermería	Tapabocas Guantes Casa M Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	15/03/21	[signature]
Rocío Correa	Ing. Biomedico	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	15/03/21	Rocío Correa M.
Alian Casierra	Coord. Diamante	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	22	15/03/21	[signature]
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			
		Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica Sur Fernando		
Regional	Sur occidente	Ciudad	Cali
Nombre	Jose F. Ortiz		
Cargo	Asistente SST.		

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Yaid Hernandez	Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	14-03/2021	
Magalys	ENF	Tapabocas ☐ X Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15-03-21	
Evarista Beltran	camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1 1	15-03-21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/3/2021	
Melina Fajardo	Aux enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ X Careta ☐ Bata ☐ Otro_____	1	15/03/21	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro_____			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porta permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"